



#QUERÉTARO

# ANULAN TAPABOCAS

APRUEBAN AFOROS EN  
INTERIORES A 100 POR CIENTO

REDACCIÓN

**E**

l Comité Técnico para la Atención de COVID-19 en Querétaro, aprobó

aforos a 100 por ciento y eliminó el uso del cubrebocas en espacios cerrados de la entidad.

La decisión se dio después de valorar la situación epidemiológica del estado, donde se observó una disminución sostenida en los casos activos,

**70**

• POR  
CIENTO DE  
ALCOHOL  
EN GEL, LO  
RECO-  
MENDADO.

la positividad y la ocupación hospitalaria.

Se invitó a los establecimientos a mantener el uso de medidores de CO<sub>2</sub>, con protocolos de ventilación, que permitan tener un monitoreo de la calidad del aire.

Además, el Comité determinó que la ciudadanía decida de manera individual si mantiene el uso de la mascarilla en su vida cotidiana; aunque recomendó que las personas con sintomatología respiratoria aguda mantengan su uso como medida de mitigación.

Sin embargo, enfatizó en que la reducción de casos de la enfermedad no implica bajar la guardia e invitó a la población a estar alerta ante cualquier síntoma respiratorio. **1**

**HIGIENE  
SOCIAL**

**1** • Sugieren a los establecimientos mantener el uso de medidores de CO<sub>2</sub>.

**2** • Se invitó a continuar hábitos, como el lavado de manos con jabón.